



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández ✓

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2019 ✓

RUC: 7477

Consecutivo por Área: RN/0005/2019 ✓

Delegación: En el Estado de Chiapas ✓

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales ✓

Comisionado: Hernández Chacón Diocleciano ✓
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0037/2019 ✓

Periodo: 11 al 14 de febrero de 2019

Lugar: Márgenes del río Vado Ancho del municipio de Villa Comaltitlán, márgenes del río Huixtla y Mapastepec, Chiapas; Colonia 5 de febrero y Finca Laguna del Carmen, ambos del municipio de Tapachula, Ejido Francisco Sarabia, municipio de Tuzantan y Rancho 6 Hermanos, municipio de Suchiate, Chiapas ✓

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de inspección y recorrido de vigilancia en los lugares antes señalado. ✓

Síntesis:

Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental por extracción de material pétreo en el río San Nicolas municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, sin contar con la autorización expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por tal motivo con fundamento en el artículo 170 fracción I de La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se determinó como medida de seguridad la Clausura Temporal Total. Se realizó una visita de inspección al centro de almacenamiento y transformación de materia primas forestales, ubicado en la Finca Laguna del Carmen "Eden", municipio de Tapachula al momento de la visita no se presentó la legal procedencia de entradas del producto forestal maderable que se encontraba almacenada, por tal motivo se procedió al aseguramiento de 33.996 M3 de madera aserrada de Melina, 16.641 M3 madera en Rollo de Melina y 44.90 M3 de madera aserrada de Primavera y clausura de dicho CATMPF, se realizó visita al centro de almacenamiento de materias primas forestales "Maderería Flores, en la Colonia 5 de febrero, Tapachula, Chiapas donde se aseguro madera motoaserrada consistente en 6.405 M3 de madera motoaserrada de Primavera y 11.501 M3 de madera motoaserrada de Guanacastle, para cada uno de los casos se levantaron las actas PFPA//051/00025/2019, PFPA/090/26/2019 y PFPA/090/0027/2019 ✓

Conclusión:

Atención inmediata al Programa Normal de las actuaciones realizadas. ✓

Resultados Obtenidos:

Clausuras y aseguramiento precuatorio en atención a las instrucciones recibidas. ✓

Contribución:

Cumplimiento a las instrucciones recibidas

Atentamente

Diocleciano Hernández Chacon

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Ines Arredondo Hernández

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS



Fecha de Elaboración: 22/02/2019
 Consecutivo por Área: RN/0005/2019

RUC: 7477

Delegación: Chiapas
 Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 Comisionado: Hernández Chacón Diocleciano

Oficio de Comisión: PAPA/14.3/8C.17.4/0037/2019
 Período: 11 al 14 de febrero de 2019
 Lugar: Huixtla, Tapachula, Mapastepec, Villa Comalitián, Tuzantán y Suchiate, Chiapas

FECHA	RFC	NO. DE FACTURA	RAZON SOCIAL	DIRECCION	IMPORTE \$	OBSERVACIONES
11/02/2019	HSF920228GHA	HN-17660	Hotel San Francisco, S.A. de C.V.	Av. Central Sur No. 94, Colonia Centro, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	501.00	Hospedaje
11/02/2019	TIM1560515EG4	A-318	José Immer Trinidad Morales	Carretera Costera km 152, entrada a Echegaray, C.P. 30540, Pijijiapan, Chiapas	400.00	Alimentos
12/02/2019 al 14/02/2019	PECJ781023731	A-3302	Hotel San Juan	17a. Calle Poniente No. 12-B, Colonia Tapachula, Centro, Tapachula, C.P. 30700, Chiapas, México	899.00	Hospedaje
12/02/2019 al 14/02/2019	PECJ781023731	B-2774	Restaurant San Juan	17a. Calle Poniente No. 12-B, Colonia Tapachula, Centro, Tapachula, C.P. 30700, Chiapas, México	1350.00	Alimentos
Total					\$3,150.00	

Atentamente

 DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.